



SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
23 DICIEMBRE 2025
ACTA N.º 15 / 2026

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PRESIDENTES DE LA FEDERACIÓN
JUNTA FALLERA DE SAGUNTO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE
DICIEMBRE DE 2025**

PRESIDENTE EJECUTIVO

Hugo Morte Lorente

SECRETARIA GENERAL

Mar Bruno

**REPRESENTANTES DE JUNTA
DIRECTIVA**

Benja Alepuz
Héctor Martínez
Isaac Más
Marian Romero
Ángeles Alós
Vicente Cuenca
Lidia Rovira
Marian Romero

COMISIONES PRESENTES:

02.- LA PALMERETA
03.- EDUARDO MERELLO
04.- CHURRUCA-HISPANIDAD
05.- SANTA ANNA
06.- LA VILA
08.- SANT FRANCESC
09.- LA MARINA
10.- LUIS CENDOYA
11.- AVDA DOCTOR PALOS
12.- EL REMEI
15.- TEODORO LLORENTE
17.- EL MOCADOR
18.- EL PALLETER
19.- EL ROMANO
20.- LA PALMERA
22.- GILET
24.- LA VICTORIA
26.- PLAZA IBÉRICA
29.- EL MERCAT
31.- EL TABALET
32.- AVINGUDA
33.- EL TRONAOR
34.- PLAZA MARE NOSTRUM
35.- PLAZA DEL SOL
37.- PLAZA RODRIGO
38.- BALADRE
39.- VILA DE FAURA
41.- AVDA. 3 DE ABRIL
44.- NOU MONTIBER
45.- ELS VENTS

Siendo las 20.00 horas del día arriba indicado, se reúnen se domicilio social de Federación Junta Fallera de Sagunto, los miembros de esta que al margen se relacionan a fin de constituir la Asamblea ordinaria de JUNTA DE PRESIDENTES/AS

Abierta la sesión en primera convocatoria por el presidente ejecutivo del órgano, Don Hugo Morte, quien actúa asistido por Doña Mar Bruno, se debaten los asuntos establecidos en el orden del día de la convocatoria previamente establecida a tal efecto, adoptándose los acuerdos que a continuación se indican:

Orden del día reunión 23/12/2025:

1. Aprobación acta anterior
2. Actos falleros pasados
3. Informe de presidencia
4. Ruegos y preguntas



1. Aprobación del acta anterior

El acta queda aprobada por unanimidad.

2. Actos falleros pasados

Hugo Morte, presidente ejecutivo, da la enhorabuena a los representantes de las distintas comisiones por las presentaciones realizadas, agradeciendo expresamente las atenciones recibidas y el cariño mostrado tanto a las FFMM como a las CCHH en todos los actos. Destaca la amplia variedad temática, la elevada calidad y el valor añadido de las semanas culturales realizadas. Hugo destaca que nosotros, somos la única Junta Local de la CV que todas sus comisiones realizan semanas culturales y da las gracias a las comisiones por seguir creando e innovando.

En cuanto al “Día de la Xicalla”, Hugo destaca las actividades deportivas infantiles realizadas por la mañana, agradeciendo el trabajo realizado por la Vicepresidencia de Deportes y la Vicepresidencia de Infantiles, destacando el carácter dinámico de la jornada y la transmisión de valores vinculados a la actividad física, la vida saludable y la convivencia, remarcando la importancia de los niños y niñas como futuro de la fiesta y de la sociedad. En cuanto a los actos celebrados por la tarde, se agradece igualmente a la Vicepresidencia de Cultura y a la Vicepresidencia de Infantiles la organización de una gala cultural infantil que fue breve, amena y adaptada al público, felicitando tanto a los participantes como a las comisiones premiadas.

Héctor -VP- y Benja -VP_ destacan que la jornada fue muy positiva, que los niñ@s disfrutaron de las actividades y que incluso mostraron su deseo de que este tipo de iniciativas se repitan en próximas ediciones. Destacan que ambos actos responden al objetivo de dotar de mayor contenido la programación fallera dirigida a los más pequeños, atendiendo a una reivindicación histórica trasladada a FJFS.

Toni Fresno -VP- explica que la iniciativa de las actividades deportivas infantiles surgió de reuniones previas con los niñ@s de las comisiones, y muestra su satisfacción por la excelente acogida y el agradecimiento recibido.

Hugo da la bienvenida a Ana Martínez, FM de FJFS junto a su Corte de Honor a la reunión; con su presencia van a conocer que conozcan de primera mano el funcionamiento de estas, así como el trabajo interno de la Federación.

3. Informe de presidencia

Hugo informa del documento que ha enviado a través de WhatsApp solicitando que el día 16 de marzo sea declarado no lectivo. Explica que se trata de una iniciativa que se está promoviendo también en otras poblaciones y que, en el caso de Sagunto, el concejal de Educación, Raúl Palmero, ha mostrado su interés y predisposición favorable.

Por unanimidad de la mesa, se va a enviar formalmente al Ayto. de Sagunto y se enviará copia con el acta.



**SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
23 DICIEMBRE 2025
ACTA N.º 15 / 2026**

Antonio Fresno – VP- informa sobre las bases de los premios de la Falla Igualitaria y de la Falla Más Sostenible, enviadas por mails a los presidentes, señala que las bases se mantienen en esencia respecto a ediciones anteriores, con la concreción de que, en el premio de sostenibilidad, únicamente se valorarán acciones vinculadas directamente con sostenibilidad, medio ambiente o ecologismo, adelantándose además la fecha de presentación de proyectos al 20 de febrero por necesidades del jurado. Se recomienda la elaboración de dosieres visuales y se ofrece apoyo para resolver cualquier duda.

Vicente Cuenca informa de la nueva fecha del curso CRE, que se celebrará el 25 de enero en el Auditorio Joaquín Rodrigo, tras no poder realizarse en la fecha inicialmente prevista por la alerta roja. En cuanto al curso RGCRE, se informará conforme se vaya teniendo la información.

Hugo comunica diversos ajustes en el calendario fallero. Se informa de que los pasodobles se celebrarán el 15 de febrero, tras la Crida, por petición expresa de Lira Saguntina y con el visto bueno del Ayto., manteniéndose en el mismo espacio, el auditorio Joaquin Rodrigo. El teatro se mantiene en las fechas 31 de enero y 1 febrero. Se enviará por mail el calendario actualizado.

En relación con la presentación de bocetos, Hugo explica que, debido a la saturación de actos y conforme a las sugerencias recibidas, sumado a que las fallas de sección especial tienen su propio acto de presentación de bocetos, se propone integrar la exposición de bocetos dentro de la Exposición del Ninot, el 26 de febrero, con el objetivo de dotarla de mayor atractivo, visibilidad e impacto mediático que ha tenido hasta ahora, situándola además en un momento más próximo a la Plantà.

Hugo destaca que “Paellas y Trobades” funcionó muy bien esta fórmula de unión de actos, ya que aumentó considerablemente la participación y a su vez, se reduce la programación fallera. En relación con este punto, solicita autorización para colgar los bocetos en la web oficial de la Federación.

Se está valorando la fórmula de como realizar el acto de la mejor manera posible, pero hasta no obtener el visto bueno de la mesa, no se puede avanzar en la preparación de este.

Informa de que la presentación del cartel anunciador de las Fallas 2026 se mantiene el 9 de enero, ya que se pretende realizar en el propio hemiciclo su presentación. La mesa da el OK al planteamiento de la presentación de bocetos y presentación del cartel anunciador, así como la colocación de bocetos en la web de Federación.

Héctor explica los detalles relativos a la próxima Gala del Deporte, recordando todos los aspectos logísticos del acto, en especial los horarios previstos, los accesos y la ubicación de representantes y delegados.

A continuación, Sergio (Doctor Palos) expone que, de acuerdo con lo tratado en la reunión de sectores y teniendo en cuenta las fechas en las que se celebra el acto, es previsible que la participación sea de un 70% menos de lo que de normal se asiste, incluso los representantes.



**SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
23 DICIEMBRE 2025
ACTA N.º 15 / 2026**

Noelia (Santa Anna) plantea si no sería posible trasladar la celebración de la Gala al día 9 de enero para dejar libre las vacaciones de Navidad. Se le responde que la Gala del Deporte conlleva una logística importante, muy condicionada por la disponibilidad de las instalaciones municipales. Hugo añade que desde el Ayuntamiento se insiste en aprovechar las fechas navideñas, ya que es cuando los equipos federados liberan dichas instalaciones, facilitando así su uso.

Vicent (San Francesc) pregunta por qué no se ha consultado la fecha de la Gala del Deporte en la mesa, sino que considera que se ha impuesto. Hugo aclara que en ningún momento se ha impuesto ninguna fecha, sino que esta fue consensuada en la mesa de deportes, que es la competente en esto, quedando agendada desde el mes de mayo. Asimismo, recuerda que hace varias semanas se remitió a presidentes la programación completa, en la que ya aparecía el acto, por lo que, a pocos días del acto, todo se encuentra organizado, reservado y abonado. Insiste además en que la elección de la fecha responde principalmente a la disponibilidad de locales y aforos, aspectos que no dependen de Federación.

Ismael (Eduardo Merello) interviene señalando que el año anterior ya se trasladó en la mesa a Federación, la conveniencia de valorar si se volvía a unificar actos, dado que la separación colapsaba el calendario. Indica que este año no se ha tenido en cuenta dicha queja y que se ha planteado directamente un único acto, solicitando que conste en acta. Noelia incide en la misma cuestión, recordando que el tema ya se trató el año pasado y que, pese a ello, se ha continuado sin separar los actos.

Hugo responde que la programación fallera se construye a partir de las propuestas de las distintas mesas de trabajo y de las propias fallas. Explica que uno de los objetivos de esta Federación ha sido reducir la agenda fallera, unificando actos como las paellas y las trobades, lo que ha permitido celebrar un único acto con una participación de récord, así como la propuesta que se acaba de aprobar de realizar en el mismo acto la Exposición del Ninot y la presentación de bocetos.

Añade que el acto de Cultura es el mismo que existía anteriormente, aunque en otras juntas directivas se realizaba bajo la denominación de Clausura de Actividades Deportivas y Culturales. Señala que, en el año 2024, en la Casa de Cultura, se produjeron problemas de seguridad y episodios de violencia derivados del aforo, lo que hace inviable para esta Federación continuar con ese diseño del acto.

Por último, Hugo indica que Deportes y Cultura son dos vicepresidencias distintas y, como tal, deben contar con su propio acto, organizándose ambos a partir de esta premisa. Además, indica que los delegados de deportes eran conocedores de la fecha ya que incluso se habían diseñado unos polos para lucir en la Gala, así como una cena posterior a la misma.

En cuanto a la Gala de la cultura Infantil, Hugo explica que no es un acto nuevo, sino que es la exposición de dibujos, fotografías, etc. que se realizaba junto a la presentación del cartel anunciador.



**SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
23 DICIEMBRE 2025
ACTA N.º 15 / 2026**

Vicent (San Francesc) manifiesta que en la mesa de deportes no se ofrece la opción de elegir fecha. Héctor responde que, en ningún momento en la mesa de deportes, se plantearon objeciones a las fechas propuestas. Nathalie (Teodoro Llorente) interviene para señalar que los delegados de deportes no son plenamente conscientes ni valoran la agenda que tienen los representantes, preguntando cuántos delegados de deportes tienen previsto asistir a la Gala, dado que ellos pueden decidir libremente su asistencia mientras que los representantes tienen la obligación de acudir.

Nathalie añade que, según el artículo 96, los actos deben ser aprobados en la mesa de presidentes. Hugo aclara que a la mesa de presidentes se le informa de las fechas acordadas en el resto de las mesas y que, si no se presenta ninguna propuesta en contra, dichas fechas se entienden aprobadas, además, siendo de aplicación este artículo para actos nuevos.

Adrián (Plaza Ibérica) pregunta cuándo se informó de la fecha de la Gala. Se le responde que desde el mes de mayo y que fue comunicada en la reunión correspondiente.

Vicent (San Francesc) plantea que debería votarse en la mesa si se quiere realizar el acto o no. Se le indica que dicha votación no puede realizarse al no estar incluida en el orden del día. A continuación, indica que no asistirá al acto por celebrarse en periodo navideño y por no haberse tenido en cuenta las protestas expresadas, indicando además que su fallera mayor no podrá asistir.

Toni (La Marina) interviene señalando que, bajo su punto de vista, la mesa de deportes es soberana y que, según lo expuesto, el problema radica en una falta de comunicación entre delegados y presidentes, cuestión que corresponde resolver a los propios presidentes y no a Federación.

Toni indica que se niega a votar la propuesta planteada por Vicent, al considerar que supondría quitar la voz a su delegado de deportes. Añade que precisamente para eso existen las mesas, para dar voz a los delegados, y que, si no existe una comunicación adecuada, deberán tomarse otras medidas. Señala que, en su caso, sus delegados le informan puntualmente del contenido de las reuniones y que confía plenamente en las decisiones que estos adoptan y que no va a revocar una decisión que ha tomado el delegado.

Ana Martínez, FFMM de FJFS, dirige unas palabras de agradecimiento a Federación y a las comisiones por el trabajo realizado, poniendo en valor el esfuerzo colectivo para mantener y engrandecer la fiesta fallera.

4. Ruegos y preguntas

La Falla Plaza Rodrigo presenta una propuesta de mejora logística para el acto del 16 de marzo, señalando las largas esperas y el cansancio generado hasta la entrega de premios e inicio de los pasacalles, especialmente en las comisiones con un elevado número de niñ@s, proponiendo adelantar el inicio del acto y modificar el sistema de concentración.



SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
23 DICIEMBRE 2025
ACTA N.º 15 / 2026

Isaac – VP- comenta las dificultades que conlleva movilizar a todo el núcleo del Puerto a Sagunto, los autobuses son los que están y que si se contratan más autobuses el coste es mayor; Hugo indica que la propuesta es muy válida y que la idea es iniciar el acto antes (17:00) que en los pasados años. Además, comenta que tráfico no permite cortar la calle Camí Real hasta minutos antes del comienzo del acto ya que esta calle, junto con la avenida, son las arterias principales del núcleo de Sagunto en la semana fallera.

Hugo indica que para la propuesta que presenta, este tipo de modificaciones deben contar necesariamente con la validación de la Policía Local y del dispositivo de tráfico, por lo que se considera oportuno posponer la propuesta a la validación por parte de la policía y ver las posibilidades que hay; se realizarán las gestiones oportunas con la policía para ver la viabilidad de la propuesta con las matizaciones que se consideren y agradece a Plaza Rodrigo la propuesta.

Sergio (Doctor Palos) informa que en referencia al Reglamento según se comentó en la reunión de sectores, aunque la mesa no se opone, la asistencia de la CHI de FJFS a las Nit d'Albaes debería haberse votado. Hugo informa que esta decisión se consensuó, como ya se informó, con las propias niñas y sus familias e informa que el art 98.3 da autorización a que la Corte de Honor se puedan vestir de falleras, por lo que no procede votación sobre ello.

Sergio (La Victoria) informa que ha hablado con su delegado de deportes sobre la fecha de la Gala del deporte e indica que, según él, no aparece en acta una fecha definitiva sobre la gala del deporte. Héctor vuelve a indicar que la mesa está informada desde el mes de mayo, aunque según parece según indica Sergio, no consta en el acta.

Toni (la Marina) indica sobre el tema de la CCHH de la Nit d'Albaes el año pasado no se vistieron siendo la misma ejecutiva; Hugo le indica que, tras revisarlo con detalle, se ha decidido invitarles a que se vistan ya que desde el año 1998 no lo hacían, Toni indica que el año pasado solicitaron vestirse a lo que se le indica que no consta formalmente que así fuese, y siendo además este año, iniciativa de federación darles la posibilidad de hacerlo.

Finalizada la sesión a las 21:08H

Orden del día reunión 13 de enero:

1. Aprobación acta anterior
2. Actos falleros pasados
3. Informe de presidencia
4. Curso CRE
5. Nit Albaes
6. Sopar de Germanor
7. Ruegos y preguntas



SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
23 DICIEMBRE 2025
ACTA N.º 15 / 2026